## ECOS DEL DIA

Miéntras en Santiago está el público pendiente de la trajedia del Congreso, en Valparaiso tenemos que conformarnos con la alegre compañía de opereta que funciona en la municipalidad.—Tenemos que repartir equitativamente nuestros silbidos y nuestras carcajadas entre el barítono Cubillos, el tenor lijero Castrito, y dar de cuando en cuando una racion al señor Chaigneau, especie de ruiseñor de Pelequen de la sociedad bufa.

Los dignos señores Cubillos y Castrito, especialmente, han dado en la manía de declararse espíritus fuertes, y han elejido como tribuna para su profesion de fé los fáciles sillones municipales.—A la sociedad y al pueblo de Valparaiso importa bien poco que los dignos señores Cubillos y Castrito piensen blanco o negro,—o no piensen absolutamente nada, que es lo mas probable. Pero los señores Cubillos y Castrito están empeñados en hacer saber a la sociedad y al pueblo que ellos son decididos enemigos del clero, de las monjas, de la Iglesia, de la sociedad, de la familia, del sentido comun y del idioma castellano.

Para probar toda la decision de su inepcia, los señores Cubillos y Castrito principiaron por arremeter como un solo can contra la administracion del Hospicio de Viña del Mar.—Parece que, presindiendo que algun dia han de necesitar un hueco allí, procuran arreglarse de antemano un alojamiento confortable. Y como lo que mas horripila a los dignos señores es la vista de monjas y clérigos, se empeñan en que para cuando ellos lleguen a ser huéspedes del establecimiento, no haya ya en él ni clérigos ni monjas.

Libres son los señores Cubillos y Castrito de trabajar *pro domo sua*; pero seria conveniente que al hacerlo, tuviesen siquiera aquellas elementales nociones de educacion que ordenan respetar en las formas a la sociedad en que se vive.—Sabemos mui bien que esa pareja de señores nos dirán que ellos no tienen punto alguno de contacto con la sociedad culta y decente de esta ciudad; pero eso no es una razon para que sean insolentes, porque si ellos personalmente no tienen nada que ver con la sociedad, el puesto que ocupan les impone el deber de respetarla y de mostrarse medianamente educados.

Esos señores, que lograron asaltar la municipalidad en una hora de desdorosa complacencia de la autoridad, están convirtiendo las sesiones de la corporacion en una chacota que seria indigna hasta en los arrendatarios de los puestos del Mercado.—Pese la responsabilidad de esos espectáculos indecorosos para un pueblo culto, sobre esa misma autoridad, que para premiar los trajines de sus menudos ajentes electorales, no ha vacilado en dejarlos entrar a un salon donde solo deberian tener asiento las personas decentes.

***

El señor Toro Herrera está pagando, empero, bien caro su pecado.

Ayer no mas, a propósito de una carta de ciudadanía solicitada por el señor Trumbull, se formó dentro de la Sala una algazara tan infantil y tan chusca, que debió repugnar hasta al mismo estranjero que la provocó.

Los señores Cubillos y Castrito, y hasta el maduro señor Soto Aguilar, a quien creiamos mas sério, se sintieron súbitamente atacados de convulsiones espasmódicas de admiracion y de gratitud, ante el inmenso honor que el inmenso señor Trumbull se dignaba hacer a Chile y a la América.

El señor Cubillos se levantó en el acto para pedir que se votase una estátua,—entre ecuestre y pedestre, que son las de moda,—al portentoso señor Trumbull.

El señor Castrito, mas modesto, se contentaba con un busto en mármol y un retrato al óleo.

El señor Soto Aguilar quiso arrancar todas las flores de los jardines públicos y privados para tejer coronas al monumental estranjero, declarándolo el mas eminente servidor que habia tenido la nacion chilena.

En suma, los ediles de la algazara no hallaban de qué manera mostrarse mas profundamente agobiados bajo el peso de la deuda de gratitud infinita con que se dignaba cargarlos el infinito señor Trumbull.

Por fin, para que llegase a noticias del señor Trumbull la inmensa esplosion de entusiasmo que habia producido en la Sala su celestial solicitud, los señores Cubillos y Castrito comisionaron al intendente en persona para que le pasase un recado de parte de ellos. El señor Toro Herrera, con una docilidad mansamente ejemplar, aceptó el decoroso papel de *corre-ve-y-dile* de los señores Cubillos y Castrito, y se ofreció injénuamente a llevar al titánico señor Trumbull el recado de aquellos dignos señores.—No habria mostrado mas docilidad un portero, para cumplir un mandato de su patron!

Hasta qué punto es de buen tono y de buen gusto que el intendente de la provincia se convierta en mozo de cordel, en portador de recados de los señores Cubillos y Castrito, es cosa que cada uno puede apreciar fácilmente;—hasta qué punto es decoroso que el intendente se rebaje a desempeñar esos papeles menudos, es cosa que dejamos a la consideracion personal del mismo funcionario.

A ese paso, no está lejano el dia en que veamos al señor Toro Herrera, con un gorro colorado y numerado en la cabeza, llevando las maletas de los señores Cubillos y Castrito a la estacion de los ferrocarriles.

***

El público sensato, a quien repugnan y lastiman incidentes de esta naturaleza, porque se producen en una municipalicad que, como quiera que sea, es la municipalidad de Valparaiso,—esperaba que ellos no volverian a repetirse.

Nosotros tambien, ántes de levantar nuestra protesta en nombre de la sociedad culta, confiábamos en que el remedio naceria por sí solo de la exhuberancia del mal.—La inmensa mayoría de la municipalidad, debemos confesarlo, aunque no profesamos sus ideas y aunque no la creemos la verdadera espresion de la voluntad popular, ha sabido guardar los respetos que se debe a sí misma y que debe al pueblo que representa. La mayoría de los municipales son personas de educacion, que saben que hai conveniencias sociales que no es posible atropellar sin desdoro propio, y esperábamos que ellos sabrian imponer a los dos o tres advenedizos insolentes, por lo ménos las formas de la cortesia.

Desgraciadamente, parece que miéntras los señores Cubillos y Castrito tengan humor de decir necedades, y miéntras el intendente se deje atropellar como mueble inútil en su carácter de primer mandatario de la provincia y de presidente de la corporacion, han de repetirse con frecuencia incidentes como el del baile de máscaras y como el del señor Trumbull.

Es así cómo se provocó en la última sesion el estravagante debate sobre el Hospicio de Viña del Mar.

A los sensibles y delicados oidos del señor Chaigneau habia llegado una vaga noticia de que los asilados del Hospicio no eran tratados precisamente como los pasajeros del Hotel Central. Cazuela de ave no se les da sino dos o tres veces por semana; el pescado no lo ven nunca en dia de vijilia; entre las ostras, suelen verse algunas pasadas; y las frutas tropicales no llegan siempre bastante maduras.—Y miéntras tales atrocidades se cuentan, es positivo que las monjas que cuidan a los enfermos duermen en el mismo establecimiento, y hasta suelen comer una vez al dia, sin esceptuar mas que los dias de ayuno.

Para remediar estas iniquidades, el señor Chaigneau proponia el nombramiento de una comision municipal encargada de fiscalizar y formar un sumario a la Junta de Beneficencia.

No se cesitaba mas para que los señores Cubillos y Castrito, los denodados espíritus fuertes de la municipalidad, se dieran por personalmente aludidos en un asunto en que habia monjas de por medio.

El señor Castrito declaró que habia tenido el honor de conferenciar personalmente con algunos honorables asilados del Hospicio, y que podia confirmar plenamente la exactitud de lo aseverado por su colega Chaigneau.—Para el señor Castrito, la Junta de Beneficencia, el distinguido inspector del Asilo, al fé de los mas respetables vecinos, todo es nada: lo único respetable, verosimil, digno de crédito, es lo que digan los idiotas del Hospicio:—¡oh parcialidades de colega!

A su vez, el señor Cubillos, atacado de la monomanía del *espionaje*, declaró que aunque él no habia podido penetrar al Hospicio,—cosa singular!—porque las monjas estaban consagradas a espiarlo contínuamente, como lo habian espiado en la Casa de Correccion, adheria como un solo hombre a la indicacion de sus digno colegas Chaigneau y Castrito.—En las lijeras visitas que el señor Cubillos ha hecho al Hospicio, ha podido observar que las monjas no mantienen la vijilancia debida ni saben cumplir con su deber.

Confesamos sinceramente que estos últimos cargos,—viniendo del señor Cubillos,—nos parecen graves. En efecto, nos inclinamos a creer que las monjas no son en realidad bastante vijilantes, ni cumplen bien con su deber; que a ser de otro modo, no habrian permitido que el señor Cubillos, una vez dentro del Hospicio, hubiera vuelto a salir sin el competente permiso del médico.—Por eso tambien, no nos sorprende que el señor Cubillos haya encontrado algunos obstáculos para penetrar al establecimiento; lo que nos parece estraño es que, despues de haber entrado, haya podido salir libremente.

***

No hemos querido tomar nota de esta sesion municipal porque en ella hayan tomado parte los dignos señores Cubillos y Castrito, sino porque nos parece una vergüenza que tales cosas ocurran en la municipalidad de Valparaiso.

Para los señores Cubillos y Castrito no habriamos tenido mas que una sola frase, que preferimos callar.

Pero en este asunto hai envuelta una cuestion harto mas grave que ese par de infelices señores:—está envuelto en él el decoro del pueblo de Valparaiso, ridículamente comprometido por unos cuantos advenedizos que no saben respetar a los demas, porque jamas han aprendido a respetarse a sí mismos.—Está envuelta tambien la dignidad del intendente de la provincia, que por un incomprensible olvido de su propia persona y del pueblo que lo tiene como primera autoridad, se presta a ser el alegre juguete de un par de mozos de buen humor.

Por eso, y para que quede bien establecida la protesta de los hombres sérios y decentes, volveremos a insistir mañana en este mismo asunto.


## For Sale.

A first-rate and beautiful country-seat in Las Zorras.

It has six springs of water belonging to the property in question, and also the right of using the water of the creek which runs through the grounds.

It includes a fine garden, and about forty acres of level ground, suitable for sowing.

The house is built of the best materials, and is large and very comfortable.

For further particulars apply to N.º 43 calle Arturo Prat.

## En venta

Se ofrece en venta una hermosa y espaciosa casa-quinta en Las Zorras. Tiene seis vertientes propias y derecho a una gran cantidad de agua del Estero. Bonito jardin y como diez cuadras de terreno plano para siembras. Grande y cómoda casa de habitacion.

Para mas pormenores, calle Arturo Prat, número 43.


## TELEGRAMAS.

### CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union*.)

Vienna, 10th.—The peace negotiations have commenced in earnest, on the basis of the union of Bulgaria, and the nomination of Prince Alexander to be governor af Roumelia for five years.

London, 10th.—The *Times* says, that Vanderbilt sacrificed his health and even his life to maintain his proud position.

His career deserves a careful study. His pursuits were hardly ideal ones, and their termination was almost disastrous.

London, 10th.—Seven parliamentary seats remain to be declared.

The Liberals count on obtaining three of these, which would raise their total to 334, against 336 Conservatives and Nationalists.

A report which is believed in Liberal Clubs, is current to the effect, that Mr. Gladstone has declined to seize the first chance to oust the Conservatives, but he is said to be eager for office, proposing to conclude his public life with the production of a Home Rule measure for Ireland.

Constantinople, 10th.—The Porte has sent a note to Italy, protesting against the seizure of Massowah.

Italy replied, that the occupation of Massowah would not affect the sovereignty of the Sultan.

Washington, 10th.—The following resolution was introduced to-day by Mr. Vest: That the President be requested, if not incompatible with public interests, to transmit to the Senate the correspondence held by the Goverment of the U. S. with the Governments of Italy and Austria, in relation to the appointment by this Government of a Mr. Keily as Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary, first to the Government of Italy, and then to that of Austria.

Washington, 10th.—Mr. Blanchard of Louisiana presented to the House a Memorial from the Cotton Exchange, asking for the investigation of a discovery in Brazil and Mexico of a method for preventing yellow fever by inoculation.

(TRADUCCION.)

Viena, 10.—Han principiado formalmente las negociaciones para la paz, bajo las bases de la union bulgárica y el nombramiento del príncipe Alejandro como gobernador de Bulgaria, por cinco años.

Lóndres, 10.—Dice el *Times* que Vanderbilt sacrificó su salud y hasta su vida para mantener su posicion altísima.

Su carrera merece un estudio profundo.

Sus gustos eran poco ideales y terminaron casi desastrosamente.

Lóndres, 10.—Faltan por pronunciarse 7 asientos parlamentarios. Los liberales cuentan con obtener 3 de ellos, lo que elevaria el total de liberales a 334 contra 336 conservadores y nacionales.

Corre un rumor bastante autorizado en los *clubs* liberales, que Mr. Gladstone se habia negado a aprovechar de la primera oportunidad para echar a los conservadores del poder, pero se le cree ansioso de ocupar su puesto con el objeto de poder terminar su vida pública con la promulgacion de medidas autonomistas para Irlanda.

Constantinopla, 10.—La Puerta ha mandado una nota a la Italia, protestando contra la posesion de Massowah.

La Italia contestó que la ocupacion de Massowah en nada atacaria la autoridad del Sultan.

Washington, 10.—Hoi fué propuesta la resolucion siguiente por Mr. Vest: Que se le ruegue al presidente, a no ser esto incompatible con los intereses públicos, para llevar al senado la correspondencia que se ha cambiado entre este gobierno y los de Italia y Austria, tocante al nombramiento de un señor Keily como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, primero al gobierno de Italia y en seguida al gobierno de Austria.

Washington, 10.—El diputado Blanchard de Luisainia ha presentado al congreso una solicitud de la Bolsa de Algodon, pidiendo la investigacion de un descubrimiento hecho en el Brasil y Méjico de una medida para impedir la fiebre amarilla por la innoculacion.

## AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union*).

Viena, diciembre 9.—Las ventajas obtenidas por la Bulgaria hacen improbable por parte de aquel gobierno el restablecimiento simple y llano del *statu quo ante*.

Berlin, 10.—La cuestion oriental se halla léjos de presentar un aspecto de próxima solucion. Los diarios de hoi hablan de la necesidad de reunir en esta capital una nueva conferencia, en la que tomarian parte las mismas naciones firmantes del tratado de 1878.

Viena, 10.—El gobierno de Bulgaria exije a la Servia, como base de todo arreglo de paz, la union efectuada entre aquel príncipado y la Rumelia.

## CABLE SUB-MARINO.

TELEGRAMA COMERCIAL

*Liverpool, 10 de diciembre de 1885*

A la Bolsa Comercial:

Las últimas cotizaciones son:

*Cobre* en barra de Chile, £ 40.10 s por tonelada de 2,240 libras inglesas. Vendedores.

*Ejes* 8 por unidad o por ciento; vendedores.

*Salitre* Ventas de cargamentos llegados a Liverpool 10/9 por quintal de 112 libras inglesas. Compradores.

Ventas de cargamentos llegados al Reino Unido 10/9 por quintal de 112 libras inglesas. Compradores.

Ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido 11/3 por quintal de 112 libras inglesas. Compradores.

*Algodon* de N. Orleans, calidad mediana, 5.5/16 por libra inglesa.

*Plata* $47\frac{1}{4}$ por onza Troy.

## ACTUALIDAD POLÍTICA

### Telegrama de Iquique.

*Iquique, 9 de diciembre.*

Anoche hubo reunion del partido radical-liberal independiente, en el teatro de esta ciudad, para dar cuenta de la mision encomendada a los delegados que se mandaron a la Convencion del 22 de noviembre que celebró el partido radical en esa capital.

No se arribó a ningun resultado, debido a que un grupo de jente del pueblo, desde la galería del teatro prorrumpia en gritos y silbidos, cuando alguno de los oradores tomaba la palabra. El presidente de la asamblea pidió el auxilio de la fuerza pública; pero aun asi no se consiguió contener el desórden. Los radicales protestaron de los desórdenes culpando a la policía disfrazada. Se ha dicho que hubo heridos y contusos, pero esto parece exajerado.

## CRONICA.

### Turno judicial.

Para diciembre.

Civil.—*Abogado*, don Alberto Seguel.
*Procurador*, don Severo Barra.
*Receptor*, don Baltazar Cea.
Criminal.—*Abogado*, don Luis Waddington.
*Procurador*, don Abdon Hurtado.
*Receptor*, don Exequiel Molina Ramos.

### Turno médico.

Boticas.—Para el primer cuartel, calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 120.

Para el tercer cuartel, calle de la Merced, número 225.

Para el cuarto cuartel calle de la Victoria, número 506.

Matronas.—Para el Puerto, calle de San Francisco, núm. 26.

Para el Almendral, calle de San José, núm 20.

### Calendario.

Viérnes, 11 de diciembre.—San Dámaso, papa, san Eutiques, mr.; san Daniel y san Jovino.

**Ayer** a las 4 P. M., marcaba el termómetro centígrado 22 grados.

**El higrómetro**, 62 grados de humedad.

**La correspondencia** que debe llevar el vapor *Theben*, en su viaje para Europa, se recibirá en el correo hasta las 8 A. M. de hoi.

**Parte oficial del comandante de la escuadrilla de evoluciones.**—El siguiente parte ha sido recibido ayer en la Comandancia Jeneral de Marina.

«Comandancia de la corbeta «Abtao».—*Valparaiso, 5 de diciembre de 1885.*—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que hoi a la 1 P. M. he fondeado en este puerto sin novedad con los buques y torpederas de la division de mi mando.

En cumplimiento de las instrucciones de V. S., el 28 de octubre próximo pasado, al meridiano, zarpé de este puerto con rumbo a Quintero con los buques *Abtao*, *Cochrane*, *Pilcomayo*, *Angamos* y *Tolten*, con el esclusivo objeto de adiestrar en toda clase de ejercicios militares y marineros a los equipajes de los distintos buques, como asi mismo en el uso y manejo de las torpederas que oportunamente se me incorporarian en Quintero.

A las 3 P. M. de ese mismo dia y despues de ejecutar algunos movimientos de escuadra, largábamos el ancla en Quintero, fondeando los buques en línea, de suerte que no se incomodaran para los ejercicios de tiro al blanco con rifle, ametralladoras y cañones de grueso calibre.

El resto del dia se dedicó al arreglo y organizacion de los distintos ejercicios que debian practicarse, a los que se dió principio desde el dia siguiente.

En la tarde del 30 llegaban a este puerto las torpederas *Guacolda* y *Janequeo*, las que recibidas con arreglo a inventario fueron destinadas para su conservacion, uso y manejo a la corbeta *Abtao* y *Cochrane* respectivamente, nombrándoseles desde ese momento asi el oficial que debiera mandarlas como los injenieros, jente de máquina y marinería para su buen servicio y conservacion.

El dia 9 de noviembre a las 6.25 P. M. regresó el crucero *Angamos* que habia sido despachado al departamento para convoyar las torpederas *Quidora* y *Tegualda* que debian incorporarse a la division, las que con las mismas formalidades que las anteriores fueron destinadas a la *Pilcomayo* y *Angamos*.

El *Angamos* tuvo en esta ocasion el honor de conducir a V. S. y algunos jefes de la marina y esta circunstancia permitió presenciar a V. S. algunos ejercicios militares y marineros.

Debo manifestar a V. S. que desde el momento en que se me incorporaron las torpederas, dediqué una gran parte de mi particular atencion a estudiar y hacer conocer el uso, manejo y condiciones de estos poderosos elementos de guerra; y entre otras cosas creí conveniente ordenar se desarmaran completamente y armaran nuevamente sus máquinas, haciéndose este trabajo por todos los injenieros de los buques para su perfecto conocimiento, obteniendo de este modo, como se ha conseguido, que todos se hayan familiarizado no solo con su mecanismo sino con el mejor modo de hacerlas trabajar con buen éxito y seguridad.

Despues de practicar diariamente ejercicios de velas, de maniobra, de rifle, de cañon, de incendio, de zafarrancho jeneral de combate, de botes, de tiro al blanco con rifle, ametralladoras y cañones de grueso calibre y de desembarco durante 17 dias consecutivos, en la tarde del 14 me dirijí con la division a Coquimbo, puerto que ofrece mas facilidades que éste, con el objeto de continuar en aquel los mismos ejercicios y mui particularmente los de torpedos con las torpederas, habiendo recalado en la tarde del 15 en la bahía de Tongoi, asi para evitar dos noches de mar a las torpederas como para dar tiempo a la *Pilcomayo* de que se me incorporara en Coquimbo; pues con motivo de haberse inutilizado por el momento tres de las calderas, tuvo que hacerse a la vela, pocas horas despues de haber dejado a Quintero.

Al amanecer del dia siguiente zarpé para Coquimbo, donde fondeé sin novedad, a las 9 A. M. del 16, y media hora despues lo hizo la *Pilcomayo*, ya compuesta su avería.

En este puerto se continuó practicando los mismos ejercicios y de torpederas, disparando, en distintas circunstancias, los torpedos de ejercicios desde 3 hasta 30 libras, con un buen éxito.

El mártes 1.º del actual, a las 12 M. dejé aquel puerto con rumbo a Quintero, donde fondeé a las 2 P. M. del dia siguiente, sin novedad y donde se ha continuado sin descuidar el entretenimiento y aseo de los buques, practicando toda clase de ejercicios hasta hoi a las 8 A. M. que abandoné ese puerto para dirijirme a este.

El andar máximo de las torpederas ha alcanzado a 17 millas en buenas circunstancias.

Durante mi permanencia en Quintero, avalicé la roca ahogada Tortuga con una barrilla de fierro de 2 metros 50 centímetros de alto, teniendo un globo del mismo metal, pintado de blanco cerca de su parte superior.

Tal ha sido, señor Comandante Jeneral, el resultado de la delicada comision que V. S. se sirvió encomendarme, y me hago un deber en manifestar a V. S., que mediante el celo y constancia que los señores comandantes y oficiales de los buques, hemos podido, en tan corto tiempo y con tripulaciones casi en su totalidad bisoñas, obtener un grado de instruccion de que todos nos sentimos satisfechos.

Respecto a las torpederas, debo manifestar a V. S. que han probado sus buenas condiciones marineras, en los dos viajes efectuado, de 22 a 25 horas cada uno, pudiendo todavía agregar que despues de los ejercicios practicados, podemos contar con ellas de un modo eficaz, no solo para la seguridad de nuestras costas, pero si tambien para las operaciones marítimas hasta cierta distancia de los puertos.

Acompaño a V. S. los estados que demuestran el resultado del tiro al blanco, practicado en los distintos buques, como asi mismo los estados jenerales, por los que se impondrá V. S. de las necesidades de cada buque, de cuyas principales tiene ya conocimiento esa Comandancia Jeneral.

Dios guarde a V. S.—D. Salamanca.

**Orden del dia.**—Jefe de servicio para hoi, el señor coronel graduado don Luis Solo Zaldívar.

—Buque de guardia, el crucero *Angamos*.

—Desde esta fecha, los comandantes de los buques de la escuadra presentarán los pedimentos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento de cuenta y razon y decreto de la Comandancia Jeneral de enero 18 de 1873 que en su artículo 4.º dispone:

«En adelante, los pedimentos se presentarán a la Comandancia de Arsenales por duplicado, para que uno de los ejemplares obre en el archivo de esa oficina y pueda así llevarse una cuenta especial de todo artículo que se invierta, ya sea por consumo y en reparaciones, tanto en cada buque como en las diversas secciones de departamento de marina.»

—El lúnes 14 del actual, a las 9 A. M. pasarán revista de comisario la 2.ª brigada del rejimiento número 1 de Artillería, el batallon Arica 4.º de línea y planas mayores del rejimiento cívico de Artillería y batallon cívico Naval, dando principio por el primero de los nombrados.

Servirá de interventor para dicho acto el sarjento mayór graduado don Juan García V. En conformidad con el decreto supremo de 10 de octubre de 1884, el cuerpo de inválidos pasará revista de comisario y tendrá lugar el pago de sus haberes en el mismo acto, el 2 de enero.

Intervendrá en la revista y pago, el jefe nombrado como interventor con esta fecha.—*Toro H.*

**«La Gran Duquesa.»**—Segun se nos ha dicho, las tres representaciones de *La Gran Duquesa* ha dejado un pequeño déficit a sus organizadores, déficit que viene a esterilizar infinitas molestias y no ménos de dos meses de constante y asiduo trabajo.

Este resultado no nos lo esplicamos, francamente, desde que se trataba de una fiesta a beneficio de un hospital. Nos lo esplicamos ménos atendido el modo pulcro y decente con que se dió en esta ocasion dicha opereta, depurada de aquellos *cancanes*, mimos y piruetas equívocas, que dejaban fuera del teatro a las señoras.

Los pequeños defectos que se pudieron notar en la primera audicion de dicha pieza y que tanto se comentaron por los exijentes, no han podido ser la causa determinante del mal éxito de esta jornada en beneficio del hospital francés.

Probablemente los dias de funcion fueron mal elejidos y acaso, a pesar de las muchas dificultades con que se pueda tropezar, valdria la pena de hacer un nuevo esfuerzo.

Creemos que otra representacion talvez compensaria los sacrificios hechos. Los principales gastos ya están costeados, como son los trajes y arreglos de decoraciones; los aficionados conocen ya mejor sus papeles; y si, con la esperiencia adquirida, se hicieran lijeras alteraciones, todo quedaria perfecto.

Recomendamos a los que organizaron la dicha fiesta, que dejen a un lado el desaliento que les haya podido producir el mal éxito de la primera intentona, y estudien el modo de dar una última representacion.

Por lo ménos, este arbitrio les cubriria el déficit que ahora tienen.

**4.ª Compañía de Bomberos.**—Antenoche, en sesion jeneral, se elijió la siguiente oficialidad para el año de 1886:

Director..... Señor Manuel A. Palacios
Capitan..... » Cárlos S. Baraona
Secretario..... » Vicente C. Hidalgo
Tesorero..... » Edmundo F. Niño
Teniente 1.º.. » Pedro J. Echeverria
» 2.º.. » Maximiano Hinojosa
» 3.º.. » Saturnino de J. Fuentes
» 4.º.. » Anjel 2.º Garaventa
Ayudante..... » José G. Tellez

ELECTORES DE OFICIALES JENERALES.

Señor M. A. Palacios
» C. S. Baraona
» P. J. Echeverría.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Señor César Juarez
» Juan de Dios Trincado
» E. T. Stevenson
» José Ulloa
» B. Cariz G.
» Adolfo Espinosa
» A. Zamora B.
» M. Escobar
» Tomas Rebolledo
» G. Johnson.

DOCTOR.

Señor Peter de Fischer.

**11.ª Compañía de Bomberos (de Viña del Mar.)**—Anoche celebró sesion jeneral para elejir la oficialidad para 1886.

La sesion comenzó a las $8\frac{1}{2}$ con asistencia de 21 miembros y terminó a las 9.50 minutos.

El resultado de la eleccion fué el siguiente:

Director, don Cárlos Browne
Capitan, don Nicolas Vial
Secretario, don Enrique Browne
Tesorero, don Juan Brain
Ayudante, don Pedro Bruce
Teniente 1.º don Enrique Valdes Vergara
» 2.º don Gabriel Turinske
» 3.º don Alejandro Cuadros.

*Consejo de disciplina.*

Don Guillermo Lütges
» Salvador Vergara
» W. H. Walton
» Márcos A. Bolton
» Pedro Knudsen

Se nombró tambien una junta de electores de oficiales jenerales, compuesta de los señores

Don Cárlos Browne
» Nicolas Vial y
» Salvador Vergara

*Doctores.*

Don Teodoro von Schröder y
» Manuel de la Peña.

**Licencia y nombramiento.**—Con fecha de ayer se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al práctico del puerto de Taltal, don Domingo Castillo, y se ha nombrado para que lo reemplace, durante este tiempo, a don Salvador Fuimé.

Con igual fecha se ha nombrado práctico de la subdelegacion marítima de Pabellon de Pica, a don Cárlos Dobson.

**3.ª Compañía de Bomberos.**—Esta compañía ha elejido la siguiente oficialidad para el año de 1886.

Director, señor Roberto Pretot F.
Capitan, señor Alberto Riofrio.
Secretario, señor Enrique Ferreira.
Teniente 1.º, señor Cárlos García.
Id. 2.º, señor Enrique Fisher R.
Id. 3.º, señor Antonio J. Escobar.
Id. 4.º, José A. Bories.
Ayudante, señor Gregorio Escobar.

Electores de oficiales jenerales: señores Roberto Pretot F., Manuel Luco H. y Cárlos García.

Consejo de disciplina: señores Manuel Luco H., Manuel de T. Pinto, Elias Riofrio, Ricardo H. de Ferrari, Cárlos 2.º Lorca N., Isidro L. García, Federico Navarro.

Doctores: señores Guillermo Middleton y Nicanor Martinez F.

**Partida de tropa.**—Hoi parte al sur el subteniente del batallon de Marina, don Augusto Infante, al mando de 25 hombres de tropa, a fin de relevar al subteniente don Florencio Infante, que se encuentra de guarnicion en la *Magallanes*, fondeada en Lota.

El 19 partirá para el Callao el teniente del mismo batallon, don David Rodriguez y con igual número de tropa, a fin de relevar la guarnicion de la *Esmeralda*, que está a cargo del teniente Beauchemin.

El mismo dia saldrá para hacer igual relevo en la *Chacabuco*, el teniente Polidoro Valdivieso.

A cargo de esta guarnicion está el subteniente Arturo Carrasco.

**Relevo.**—Ayer se efectuó el relevo de la guarnicion de la corbeta *Abtao*, que estaba al mando del subteniente del batallon de Marina, don Enrique de la Fuente, por el subteniente del mismo cuerpo, don Jorje Concha. Esta guarnicion consta de 25 hombres de tropa.

Igual relevo se ha hecho en el *Almirante Cochrane*, cuya guarnicion era mandada por el subteniente Perales, y en la *Pilcomayo*.

**Desgracia.**—Por comunicaciones particulares sabemos que en Valdivia ha ocurrido una lamentable desgracia.

No tenemos aún detalles, pero esas comunicaciones nos dicen que cuatro marineros de la Draga se ahogaron en el rio, a consecuencia de la embriaguez.

Esperamos el parte oficial.

**La O'Higgins.**—La corbeta O'Higgins está en uno de los diques desde hace algunos dias.

En ella se están efectuando algunas reparaciones lijeras.

## DEFUNCIONES.

10 de diciembre.

Elisa Lopez, de 1 año 1 mes, alferecía; Rafael Eleuterio Villalobos, de 1 año 7 meses, indijestion; Cárlos Cámus, de 7 meses, alferecía; Celia Martinez, de 6 años, melancolía; Oveslinda Paves, de 2 años, pulmonía; Enrique Muñoz, de 67 años, pulmonía; Juana Cadenas, de 50 años, pulmonía; Minnie V Buxton, de 18 meses, meninjitis; Cármen B Mayeyes, de 17 meses, pulmonía; Carolina Echeverría, de 10 meses, tísis; Camila Amestica, de 22 meses, pulmonía.

## SANTIAGO.

*10 de diciembre.*

**El diputado por San Javier**—Despues de algunos dias de ausencia hoi asistió a la Cámara el diputado por San Javier, don Ramon Luis Irarrázabal. Ni en los momentos de mas apuros para el ministerio quiso hacerce presente aquel señor diputado. La esplicacion de la tenacidad del señor Irarrázabal para no asistir a la Cámara, la daban los mismos diputados de la mayoría, y era esta: el señor Irarrázabal está disgustado con Balmaceda porque no lo hizo presidente de la Cámara, en vez de don Pedro Montt.

**Batallon de Marina.**—Por disposicion suprema se han hecho estensivas al batallon de Marina los decretos sobre duracion de las prendas del uniforme y sobre el valor de esos mismos artículos, equipo y armamento, espedido por el ministerio del ramo el 5 de enero y 17 de agosto del corriente año.

**Servicio de la Marina.**—Se ha mandado a la Intendencia Jeneral del Ejército y Armada la suma de 200,000 pesos para que atienda a los gastos que demande el sevicio de la Marina.

**Consejo de Estado.**—Hoi selebró sesion presidida por su S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los señores Bernales, Besa, Gonzalez, Fontecilla, Taforó Varas, Vergara Albano, el ministro de Justicia y el secretario.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

En seguida el Consejo prestó su acuerdo:

Para conmutar en presidio perpétuo la pena de muerte impuesta al reo de parricidio, Marcelino Bolarin. Para conmutar en 2 años de prision con destino a la policía de cuartel, la pena de muerte impuesta a Juan Agustin Avendaño, reo de primera desercion en campaña con abandono de guardia.

El Consejo negó su acuerdo:

Para reducir la pena de 200 pesos de multa a don Estanislao Ordenes, don Alfredo Pino y don Baustista Quilodran, por delitos electorales.

Para acceder a la solicitud de indulto del reo de homicidio Francisco Bohorquez condenado a 6 años de presidio.

Los señores consejeros quedaron citados para celebrar sesion el sábado próximo. Con esto se levantó la sesion.

## Bolsa Comercial de Santiago

28 B.—HUÉRFANOS—28 B.

*Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.*

*Santiago, 10 de diciembre de 1885.*

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

$ 2000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% año 80 al $95\frac{3}{4}$ id.
3 acciones Ferrocarril Urbano de Santiago a 198 pesos cada una.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 200 | acciones Prat | a | $ $33\frac{3}{8}$ | cada una. | |
| 100 | id | id | id | a | $33\frac{3}{8}$ id |
| 200 | id | id | id | a | $33\frac{3}{8}$ id |
| 200 | id | id | id | a | $33\frac{1}{8}$ id |
| 100 | id | id | id | a | $33\frac{3}{8}$ id |

**Samuel Izquierdo,**

Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

El Corresponsal.

## Movimiento Judicial

### en 10 de diciembre de 1885.

CORTE SUPREMA.

1 contra Mateo Flores. Confirmada. 2 El fisco con Abel Céares Martinez. Aprobada. 3 Recurso de Francisco Ramirez. En relacion.

Las demas no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES de SANTIAGO

PRIMERA SALA.

1 Juana Zamora con Justo P Zamorano. En tramitacion. 2 Pedro Fernandez con Roman A Diaz. Fallada. 3 José A Baltra con Rodolfo Aranda. Traslado. 4 Andres Arrieta con Manuel Arriagada. No se vió. 5 Antonio Valdés con Hut y C.ª y otro. En acuerdo. 6 Manuel A Larrosa con Pedro L Oliva. Fallada.

Las demas no se vieron.

Salió de acuerdo fallada la causa de Margarita Garriga de E con Blas Vargas.

SEGUNDA SALA.

Asistieron todos los señores Ministros de este tribunal.

CAUSAS INGRESADAS.

De Curicó.—María Naranjo con Santiago Márquez.

De Santiago.—Espte. de particion de los bienes de don Francisco A del Pedregal.

1 Juan de D Muñoz con José R Macaya. Fallada en rebeldía. 2 Antonia Romo con Alejandro Eguigúren Fallada. 3 Daniel Santelices con Manuel J Cerda y otro. No se hizo. 4 Juan Villamil B con Julio M Foster. En acuerdo. 5 Recurso de hecho de Juan E Barboza. Fallada.

Las demas no se hicieron.

Salió del acuerdo: Hambrook y Merlet con Ramon Barba.

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE DIPUTADOS.

### 7.ª sesion estraordinaria en 10 de diciembre de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió la sesion a las 2.10 P. M. con asistencia de los señores:

| | |
|---|---|
| Amunátegui Miguel L. | Larrain Barra Bruno |
| Arce José | Letelier Patricio |
| Aguirre Vargas Vicente | Mac-Iver David |
| Armstrong Diego | Mac-Iver Enrique |
| Balbontin Manuel G. | Matte Augusto |
| Bañados E. Ramon | Montes Santa María J. Ignacio |
| Barriga Juan Agustin | Montt Albano Rafael |
| Barros Lauro | Márquez de la P. Fern. |
| Bernales Ramon | Montiel R. Agustin |
| Bañados E. Julio | Orrego Luco Augusto. |
| Carvallo E. Francisco | Parga Juan Nepomuc |
| Cotapos Acario | Pinochet Solar R. |
| Carvajal Luis S. | Puelma Tupper Gmo. |
| Carvallo E. Ventura | Perez Montt Ismael |
| Chacon Jacinto | Puga Borne Federico |
| Echavarría Tomas | Rodriguez Zorobabel |
| Echeverría Félix | Rio (del) Agustin |
| Echeverría Fco. de B. | Roldan Alcibíades |
| Echeverría Manuel | Romero Herrera Albto. |
| Errázuriz E. Federico | Saavedra Abel |
| Errázuriz Isidoro | Soto M. Olegario |
| Freire Zenon | Sanchez Liborio |
| Gandarillas Francisco | Sanhueza Lizardi Raf. |
| Gonzalez Julio Nicolas | Tagle Arrate José A. |
| Gonzalez Juan A. | Tocornal Enrique |
| Gaete Julio | Ugalde Nicanor |
| Guerrero Adolfo | Urrutia Gregorio |
| Huneeus Jorje | Varas Miguel A. |
| Irarrázaval V. Miguel | Vargas Novoa Agustin |
| Irarrázaval Ramon L. | Vicuña Joaquin T. |
| Jara (de la)